

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta general de Accionistas.-

En el cumplimiento de las obligaciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

DIGRALET S.A. DISEÑO GRAFICO Y LETREROS

1. Verificación de cumplimientos de las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio, por parte de los administradores.
2. Evaluar los libros y documentos que sustenten los movimientos de caja y cartera.
3. Revisión de los procedimientos de control interno.
4. Revisión de las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, que incluye:

BALANCE GENERAL		ESTADOS DE RESULTADOS	
ACTIVOS:	92.192,40	INGRESOS:	39287,08
PASIVOS:	48.472,01	COSTOS Y GASTOS:	63091,17
PATRIMONIO:	43.720,39	PERDIDA NETA:	23804,09

En mi opinión los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el literal uno, no existen distorsiones calificativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros, no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se le realizó las respectivas pruebas de rendimiento.



Ing. Danilo Méndez
Comisario



Marcelo Rojas
Gerente General

5 DE SEPTIEMBRE DEL 2017